

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO  
PLENO  
CELEBRADA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2011**

**ASISTENTES**

**EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

2. D<sup>a</sup>. Paloma Heredero Navamuel
3. D. Antonio Guijarro Rabadan
4. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Saavedra Revenga
5. D. Rafael Perezagua Delgado
6. D<sup>a</sup>. Ana Isabel Fernández Samper
7. D. Francisco Nicolás Gómez
8. D. Gabriel González Mejías
9. D<sup>a</sup>. María Teresa Puig Cabello
10. D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz
11. D. Alfonso Martín Alonso
12. D<sup>a</sup>. Nuria Cogolludo Menor

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

13. D<sup>a</sup> Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez
14. D. Arturo García-Tizón López
15. D. José Luis González Sánchez
16. D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas
17. D. Fernando Sanz García
18. D<sup>a</sup> Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño
19. D. Vicente Romera Huerta
20. D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio
21. D. Fernando Jou Rivera
22. D<sup>a</sup>. María del Valle Arcos Romero
23. D. Fernando José Torres Villamor

**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**

24. D. Aurelio San Emeterio Fernández
25. D<sup>a</sup> Carmen Jiménez Martín

**EL SECRETARIO GENERAL**

D. César García-Monge Herrero

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las nueve horas y diez minutos del día veinte de junio de dos mil once bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-** D. Emiliano García-Page Sánchez, D<sup>a</sup>. Paloma Heredero Navamuel, D. Antonio Guijarro Rabadan, D<sup>a</sup>. Ana María Saavedra Revenga, D. Rafael Perezagua Delgado, D<sup>a</sup>. Ana Isabel Fernández Samper, D. Francisco Javier Nicolás Gómez, D. Gabriel González Mejías, D<sup>a</sup>. María Teresa Puig Cabello, D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz, D. Alfonso Martín Alonso y D<sup>a</sup>. Nuria Cogolludo Menor.

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-** D<sup>a</sup>. Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez, D. Arturo García-Tizón López, D. José Luis González Sánchez, D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas, D. Fernando Sanz García, D<sup>a</sup>. Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño, D. Vicente Romera Huerta, D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio, D. Fernando Jou Rivera, D<sup>a</sup>. María del Valle Arcos Romero y D. Fernando José Torres Villamor.

**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.-** D. Aurelio San Emeterio Fernández, D<sup>a</sup>. Carmen Jiménez Martín.

Asiste el Secretario General del Pleno, D. César García-Monge Herrero.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN RESULTANTE DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL 22 DE MAYO DE 2011, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2011.**

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

### **2. PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE RÉGIMEN DE SESIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO PLENO.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de Alcaldía-Presidencia sobre régimen de sesiones ordinarias del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 16 de junio de 2011.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Establecer por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la celebración de sesiones ordinarias el tercer jueves de cada mes a las 17:00 horas.

### **3. PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES ORDINARIAS Y ESPECIALES DEL PLENO.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de creación de Comisiones Permanentes del Pleno y Especiales de Alcaldía-Presidencia de 16 de junio de 2011.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

**Primero.** La creación de las siguientes Comisiones Permanentes Ordinarias:

- **Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda, Servicios y Régimen Interior.**
- **Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras.**
- **Comisión Permanente Ordinaria de Movilidad y Seguridad Ciudadana.**

- **Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Bienestar Social y Participación Ciudadana**, que engloba los grupos de trabajo de ayuda a la cooperación, de subvenciones y del botellón.

**Segundo.** La creación de la **Comisión Permanente Especial de Cuentas**.

**Tercero.** La creación de la **Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones**.

**Cuarto.** La composición de todas las Comisiones Permanentes atenderá a la siguiente proporcionalidad con el Pleno:

- Tres miembros del Grupo Municipal Socialista.
- Tres miembros del Grupo Municipal Popular.
- Un miembro del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

**Quinto.** La periodicidad de las sesiones de las Comisiones Permanentes Ordinarias coincidirá con las del Pleno.

#### **4. PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS DE DISTRITO.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de creación de Comisiones Permanentes del Pleno y Especiales de Alcaldía-Presidencia de 16 de junio de 2011.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

- La composición de las **Juntas Municipales de Distrito** en cuanto a los vocales con derecho a voz y voto será la siguiente:
  - Un representante del Grupo Municipal Socialista
  - Un representante del Grupo Municipal Popular
  - Un representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida

#### **5. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ORGANISMOS COLEGIADOS QUE SEAN COMPETENCIA DEL PLENO.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de nombramiento de representantes de la Corporación en Organismos Colegiados que sean competencia del Pleno de Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de junio de 2011.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

**Primero.** Nombrar representante de la Corporación Municipal en la **Junta de Gobierno de los Centros de la Tercera Edad** a MARÍA TERESA PUIG CABELLO (PSOE) como titular y ANA MARÍA SAAVEDRA REVENGA (PSOE) como suplente.

**Segundo.** Nombrar representantes de la Corporación Municipal en el **Consortio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo**, a GABRIEL GONZÁLEZ MEJÍAS (PSOE), AURELIO SAN EMETERIO FERNÁNDEZ (IU), FERNANDO SANZ GARCÍA (PP) como titulares y a JAVIER NICOLÁS GÓMEZ (PSOE), CARMEN JIMÉNEZ MARTÍN (IU) y CLAUDIA ALONSO ROJAS (PP) como suplentes.

**Tercero.** Nombrar representante municipal en los **Consejos de Salud** de los barrios a los Presidentes de las Juntas de Distrito. Los barrios son los siguientes:

- Consejo de Salud de Palomarejos
- Consejo de Salud del Casco Histórico
- Consejo de Salud de Santa Bárbara
- Consejo de Salud de Sta. M<sup>a</sup> de Benquerencia

**Cuarto.** Designar representante municipal en el **Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria** a: PALOMA HEREDERO NAVAMUEL (PSOE) como titular y a FRANCISCO JAVIER NICOLÁS GÓMEZ (PSOE) como suplente.

**Quinto.** Designar representante municipal en la **Comisión Provincial de Saneamiento** a FRANCISCO JAVIER NICOLÁS GÓMEZ (PSOE) como titular y a GABRIEL GONZÁLEZ MEJÍAS (PSOE) como suplente.

**Sexto.** Designar representantes municipales en la **Comisión de Participación Hospitalaria** a ANA MARÍA SAAVEDRA REVENGA y FERNANDO JOU RIVERA como titulares y a MARÍA TERESA PUIG CABELLO y a FERNANDO SANZ GARCÍA como suplentes.

**Séptimo.** Designar representantes municipales en la **Comisión Especial para el Patrimonio Histórico de la Ciudad de Toledo** a JESÚS ÁNGEL NICOLÁS RUIZ e IGNACIO ÁLVAREZ AHEDO como titulares y a FRANCISCO JAVIER NICOLÁS GÓMEZ y a JUANJO GÓMEZ-LUENGO CONDE como suplentes.

**Octavo.** Designar representantes municipales en el **Consortio de la Ciudad de Toledo** a FERNANDO SANZ GARCÍA y AURELIO SAN EMETERIO FERNÁNDEZ como titulares y a FERNANDO JOU RIVERA y CARMEN JIMÉNEZ MARTÍN como suplentes.

**Noveno.** Designar representante municipal en el **Consejo Provincial de Servicios Sociales** a ANA MARÍA SAAVEDRA REVENGA como titular y a MARÍA TERESA PUIG CABELLO como suplente.

**6. PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE SUBVENCIONES, MEDIOS MATERIALES Y DE APOYO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN LA CORPORACIÓN Y SOBRE RETRIBUCIONES DE LA ALCALDÍA, DE CONCEJALES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y ASISTENCIAS A LOS DEMÁS MIEMBROS CORPORATIVOS.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta Alcaldía-Presidencia sobre asignaciones económicas y recursos humanos a los grupos municipales, retribuciones de la Alcaldía, Concejales con dedicación exclusiva o parcial, personal eventual y asistencias a los demás miembros corporativos del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, de fecha 17 de junio de 2011.
- Informe del Jefe de Servicio de Régimen Interior, de fecha 17 de junio de 2011.
- Informe de Intervención Municipal con referencia de fiscalización nº 2908, de organización y administración municipal y de fijación de subvenciones a los partidos políticos con representación municipal de fecha 17 de junio de 2011.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

**A) Ratificar los Decretos del Alcalde-Presidente aprobados mediante Resoluciones 1663 y 1666 de 13 y 14 de junio de 2011 relativos al mantenimiento de los efectos económicos y administrativos desde el 11 de junio de 2011, con mantenimiento de la continuidad en la cotización de la Seguridad Social del personal eventual y de determinados miembros Corporativos.**

**B) Propuesta de subvenciones, medios materiales y de apoyo a los partidos políticos con representación municipal.**

La asignación de dotaciones económicas a los grupos municipales queda congelada. El importe total es de 180.234,00 € para el periodo 1 de julio de 2011-31 diciembre de 2011.

A tenor de los resultados de las pasadas Elecciones Municipales del 22 de Mayo la distribución de asignaciones mensuales a los grupos políticos es la siguiente: PSOE...13.566€; PP...12.597€; E IU...3.876€.

La percepción de estas dotaciones económicas se realizará con carácter mensual, dentro de los diez primeros días de cada mes.

La cuantía de estas dotaciones podrá incrementarse, anualmente, en el mismo porcentaje que las retribuciones del personal al servicio del sector público.

Los grupos políticos deberán llevar una contabilidad específica de las dotaciones económicas que perciban con cargo al presupuesto municipal, en la que se reflejarán los ingresos recibidos y sus aplicaciones, que deberán poner a disposición del Pleno de la Corporación, siempre que este lo pida.

Los efectos económicos de este acuerdo se retrotraen al 1 de julio de 2011.

### **C) Propuesta de los recursos humanos de los Grupos Municipales**

Cada uno de los Grupos Municipales del Ayuntamiento tendrá una dotación de personal eventual básica compuesta por 2 Técnicos, 1 Administrativo y 1 Auxiliar.

El Gabinete de Alcalde mantiene la actual relación de puestos de trabajo.

Sus retribuciones no varían y serán las aprobadas en su día por el Pleno de la Corporación.

Los efectos económicos de este acuerdo se retrotraen al 11 de junio de 2011.

### **D) Retribuciones de la Alcaldía y Concejales**

El número de miembros de la Corporación que desempeñarán sus cargos en régimen de dedicación y que, por tanto tendrán derecho a percibir retribuciones con cargo al Presupuesto de la Corporación son los siguientes.

- Alcalde Presidente
- 5 Concejales representantes de los Grupos Políticos: el Portavoz de cada uno e los Grupos Municipales (3), un concejal del Grupo Popular y dos medias liberaciones del Grupo Popular.
- 10 Concejales del Equipo de Gobierno. No obstante, existirá una concejalía con dedicación parcial y otra concejalía con efectos económicos el 1 de enero de 2012

Las retribuciones brutas anuales de los miembros de la Corporación que desempeñarán sus cargos en régimen de dedicación exclusiva (total o parcial) para el ejercicio 2011 serán las aprobadas en el Presupuesto de la Corporación de este ejercicio.

Los efectos económicos de este acuerdo se retrotraen al 11 de junio de 2011.

### **E) Asistencias a Plenos y Comisiones del resto de miembros de la Corporación**

Por cada asistencia a Pleno y Comisiones se percibirán las actuales dietas. Con efectos económicos desde el 11 de junio de 2011.

## **7. DAR CUENTA, A EFECTOS DE CONOCIMIENTO, DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio, sobre comprobación del Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación de fecha 10 de junio de 2011.

Los veinticinco miembros de la Corporación Municipal quedan enterados.

## **8. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE TENIENTES DE ALCALDE, NOMBRAMIENTOS DE CONCEJALES DE GOBIERNO Y CONCEJALES DELEGADOS, CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES Y LIBERACIÓN DE MIEMBROS CORPORATIVOS.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Decreto de Alcaldía nº 01672, Concejales de Gobierno y Concejales Delegados, de fecha 15 de junio de 2011.
- Decreto de Alcaldía nº 01688, Miembros de la Junta de Gobierno y Tenientes de Alcalde, de fecha 16 de junio de 2011.
- Decreto de Alcaldía nº 01689, Constitución de la Junta de Portavoces de fecha 17 de junio de 2011.

Los veinticinco miembros de la Corporación Municipal quedan enterados.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida expresa lo siguiente: Gracias Sr. Alcalde, en primer lugar saludar a los nuevos compañeros y compañeras de la nueva Corporación, no. A continuación como Portavoz de Izquierda Unida quiero en primer lugar agradecer a los más de 2.600 ciudadanos y ciudadanas de esta ciudad que de nuevo confiaron y dieron su voto a Izquierda Unida y que permiten que esta fuerza de la izquierda tenga de nuevo dos concejales en este Pleno de la Corporación de Toledo. Dos concejales que esperamos que contribuyan y sea uno de nuestros objetivos, el contribuir a hacer posible un Toledo mejor y diferente, un Toledo más verde y más solidario. Esta vez desde la oposición, por tanto, cumpliremos con nuestra obligación de control y fiscalización del nuevo gobierno al que, desde luego, le deseamos lo mejor en su nueva etapa, puesto que creemos que será lo mejor para la ciudad de Toledo. Y además de una política de control, pues también seguiremos haciendo propuestas a este pleno y a esta ciudad de Toledo, desde nuestro programa, desde esa izquierda alternativa, para, como digo, contribuir a la salida

de la crisis de una forma solidaria desde la ciudad de Toledo. Nos deseamos a todos nosotros como Corporación un buen trabajo, en una legislatura, que además que yo creo dada la situación política de falta de mayorías, nos exige una mayor capacidad de negociación y en cualquier caso, yo creo que va a ser una legislatura interesante en los próximos cuatro años, no. Por la situación política y a pesar de las dificultades, por los momentos por lo que atraviesa nuestra sociedad. En cualquier caso, seguimos convencidos de que la ciudad de Toledo, en esta situación de crisis, de incertidumbre, puede mirar al futuro con optimismo. Puesto que esta ciudad conserva todavía su capacidad y su potencial para ofrecer a nuestros vecinos una ciudad con una alta calidad de vida para todos nosotros, no. Y simplemente esperemos que, como decía Izquierda Unida, contribuir como parte de esta Corporación a facilitar la vida cotidiana de nuestros ciudadanos y de nuestros vecinos. Mucha suerte a todos y esperemos que, efectivamente, a partir de ahora desarrollemos un trabajo que sea positivo para el conjunto de nuestros ciudadanos y puedan ustedes contar con la aportación y el trabajo de Izquierda Unida. Muchas gracias Sr. Alcalde.

Seguidamente la **SRA. BARREDO DE VALENZUELA ÁLVAREZ**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular enuncia lo que sigue a continuación: Gracias Sr. Presidente, desde el Grupo Municipal Popular queremos iniciar la intervención, iniciar además la andadura de esta legislatura que empiezan hoy. Queremos indicando a todos los toledanos que expresaron su opinión en las urnas, en mayo, que decidieron que fuéramos nosotros veinticinco los que estuviéramos representándoles en la ciudad de Toledo. Que nos han dado una grandísima responsabilidad, que nosotros aceptamos con entusiasmo, con interés y con ganas de trabajar por Toledo, por los toledanos, porque nos parece una responsabilidad y un honor. Quizás antes un honor que toda la responsabilidad que esto supone. Esta va a ser una legislatura de obligado entendimiento, esto a nosotros nos parece que va a ser muy positivo si sabemos trabajar y sabemos llegar a esos puntos que nos unen, a ese interés que nos une a los tres grupos municipales. Sabemos que vamos a tener información, esto nos alegra muchísimo, va a ser una legislatura con más información que la anterior. Y sabemos que habrá negociaciones en los temas más importantes de la ciudad, que también creo, como he dicho antes, que será muy positivo. El Grupo Municipal Popular va a trabajar por la ciudad de Toledo y lo vamos a hacer sin renunciar a nuestra labor de oposición, que nos parece esencial, importante y necesaria en un ayuntamiento, en cualquier parlamento, en cualquier casa. Van a tener todo nuestro apoyo en las medidas que propongan que nosotros pensemos que son buenas para la ciudad y para los ciudadanos. Van a tener nuestro apoyo como la tuvieron en la legislatura anterior, especialmente en materias de empleo, en todas las acciones que consideremos que son eficaces, que van a producir el aumento de los puestos de trabajo, de los empleos de la ciudad y reducirán las cifras del paro que tanto nos preocupan. No nos queremos olvidar, no nos queremos olvidar de todas esas personas y se lo vamos a estar recordando durante todo el tiempo que dure esta situación tan mala, no nos queremos olvidar hoy de esas familias y de esas personas que hoy mismo no saben ni cómo van a pagar la hipoteca, ni los gastos esenciales de su casa, ni qué van a comer mañana. En muchos casos esto es, lamentable, y por ello se lo vamos a estar recordando, le vamos a insistir mucho, porque nos preocupa mucho. Y digo que van a tener nuestro apoyo en todo lo que nos parezca medida eficaz y medida productiva para

la ciudad. Traen ustedes una organización que nosotros respetamos, ustedes sabrán cómo se organizan, esto yo creo que es potestad del equipo de gobierno, del Alcalde de la ciudad, vemos que es un poco, una definición de áreas bastante nominal. Yo imagino que cada concejal tendrá su concejalía y los temas que lleve dentro, podrá encargarse de las responsabilidades que le corresponda hacer, pero bueno, ustedes lo van a llamar en vez de áreas de trabajo, concejalías, nos parece bien. Nos podemos llevar incluso la sorpresa de que en un tiempo nos digan de esas concejalías nuevas, que personal, que presupuesto, que organización, que objetivo y que acciones definen su área de trabajo, su área de interés. Nosotros pensamos que puede ser nuevo en la legislatura si sabemos entendernos, si sabemos trabajar y llegar a acuerdos. Tendemos nuestra mano para lo que sea bueno para esta ciudad, seguiremos apoyándolo y tienen nuestra colaboración para solucionar los problemas de todos los toledanos, que a los tres grupos, creo que nos preocupa especialmente. Muchas gracias.

Cierra el turno el **SR. PEREAZGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista indicando lo siguiente: Supongo que lo hago en calidad de gobierno en vez de la de grupo. Es una legislatura que en esto también la mitología hará que el portavoz del grupo, en muchas ocasiones del grupo socialista renuncie a la palabra porque la siguiente es la de gobierno. Bueno en primer lugar felicitación en sí a todo el mundo, pero sobre todo a los toledanos y a las toledanas porque estamos en Corpus. Las elecciones ya se han celebrado y el resultado es el que es, y eso no tiene más discusión salvo los análisis internos que cada uno haga sobre lo que los toledanos han decidido. Es verdad que es una legislatura de entendimiento, va a ser una legislatura de mucho diálogo, va a ser una legislatura de muchas reuniones como las que hemos tenido anteriormente, que es bueno que lo sepa la opinión pública. La unanimidad de este pleno se debe al trabajo que ha habido la semana anterior, no es fruto de una llamada telefónica, no. Ha sido pues de reuniones con sus tiras y aflojas, con sus diferencias, pero al final con un encuentro para arrancar esta legislatura con una unanimidad. Que espero y el grupo de gobierno así lo desea, pues se repita en más de una ocasión, se repita en muchísimos puntos que veremos en los plenos de este ayuntamiento, que la pasada legislatura, si no mal recuerdo, más de los setenta y cinco acuerdos que se adoptaron en este salón de pleno tuvieron su unanimidad. Nosotros creemos que hay que superarlo, hay que superar, es un listón muy alto, pero sí que creo que podemos llegar por las condiciones, efectivamente, no las condiciones políticas de la Corporación, que eso es lo menos importante, por las condiciones lógicamente de situación económica o desempleo que tenemos y que hay que luchar. Nosotros hemos tenido la mano tendida desde el principio, desde el primer día que los toledanos decidieron cuál iba a ser la composición de esta Corporación. Y ofrecimos a los grupos políticos, a los portavoces de los grupos políticos, el Alcalde ofreció que estuviérais presentes en la Junta de Gobierno Local. Estuviérais participando en las decisiones de la Junta de Gobierno Local, independientemente de la ponderación que cada uno tuviese en esa mesa. Estuviérais no solamente por la información, como uno también ha estado en la oposición, sabe de las dificultades que se tiene, pero a veces también hay que currárselo un poquito. Pero en esa mesa de la Junta de Gobierno Local su lugar es un espacio de diálogo, de decisión, donde tuviese una visión de conjunto, que os vais a perder muchos de vosotros. Salvo Ángela que ha tenido experiencia de gobierno, el resto no lo tenéis, y os digo que os lo habéis

perdido. Porque es un magnífico sitio para ver a la ciudad. Es como las salas Juanelo Turriano cuando ves todas las cámaras en el Video-World que es una visión de la ciudad muy distinta, pues en la sala de gobierno se tiene esa visión también de todos los ámbitos de la vida de Toledo. Lamentamos que no hayáis aceptado participar en la Junta de Gobierno Local, hubiese sido un buen arranque de ese entendimiento, de esos acuerdos, de esos diálogos que habéis hablado en las anteriores intervenciones los Portavoces de los grupos Popular e Izquierda Unida. Pero bueno, haremos de esta cuestión también virtud, y buscaremos otras mesas, otros espacios de diálogo y de acuerdo. Nuestro proyecto aunque sea de cuatro años, un proyecto de cambios y de reformas en nuestra ciudad, es un proyecto que ha sido avalado por los toledanos y que lógicamente queremos avanzar en él. Avanzar no solamente en la renovación urbana, en los servicios públicos que nos demandan los ciudadanos, pero sobre todo, cambiar ese modelo de ciudad que tenemos estandarizado y convertirlo en un modelo económico que genere más empleo. Esa es la tarea que emprendimos en la pasada legislatura y en esa senda que abrimos en materia de desarrollo industrial y de creación de empleo, seguiremos los próximos años. Yo agradecer a los portavoces, tanto a Paloma Barredo como a Aurelio San Emeterio la disposición para llegar a este acuerdo. Y ofrecerme también personal y en nombre de todo mi equipo a mantener cuantas reuniones sean necesarias. Yo avanzo que el Concejal de Movilidad, en cuanto tenga la tarea encomendada llamaré a mi compañera de Corporación, entre comillas "secante", que el grupo Popular a puesto junto a Aurelio San Emeterio para hablar de los temas de movilidad. Yo creo que eso lo haremos todos para crear el ambiente que la ciudad necesita en los próximos años. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos, como Secretario General del Pleno, DOY FE.